

Ficha de Datos de Seguridad

Anilina-2'3'4'5'6-d5

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 2.1
Reemplaza la versión de: 07.07.2021 (GHS 1)

Revisión: 02.02.2023

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Identificación de la sustancia	Anilina-2'3'4'5'6-d5
Número de registro (REACH)	esta información no está disponible
Número CAS	4165-61-1

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados	usos industriales el producto está destinado para la investigación, análisis y educación científica investigación y desarrollo científicos uso analítico y de laboratorio investigación y desarrollo orientados a productos y procesos producto químico de laboratorio
Código SA	2845.90.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Zeochem AG Joweid 5, CH-8630 Rütli Suiza	Teléfono: +41 44 922 93 93 e-Mail: info@zeochem.com / info@zeochem.ch Sitio web: https://www.zeochem.com
--	--

1.4 Teléfono de emergencia

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Sección	Clase de peligro	Categoría	Clase y categoría de peligro	Indicación de peligro
3.1O	toxicidad aguda (oral)	3	Acute Tox. 3	H301
3.1D	toxicidad aguda (cutánea)	3	Acute Tox. 3	H311
3.1I	toxicidad aguda (por inhalación)	3	Acute Tox. 3	H331
3.3	lesiones oculares graves o irritación ocular	1	Eye Dam. 1	H318
3.4S	sensibilización cutánea	1	Skin Sens. 1	H317
3.5	mutagenicidad en células germinales	2	Muta. 2	H341
3.6	carcinogenicidad	2	Carc. 2	H351
3.9	toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas)	1	STOT RE 1	H372
4.1A	peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo	1	Aquatic Acute 1	H400
4.1C	peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico	2	Aquatic Chronic 2	H411

Ficha de Datos de Seguridad

Anilina-2'3'4'5'6-d5

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 2.1
Reemplaza la versión de: 07.07.2021 (GHS 1)

Revisión: 02.02.2023

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

Los principales efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente

Se pueden esperar efectos retardados o inmediatos como consecuencia de una exposición a corto o largo plazo. Tanto el derrame como el agua de extinción pueden contaminar los cursos de agua.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

- Palabra de advertencia peligro

2.2.1.2 Pictogramas

GHS05, GHS06, GHS08, GHS09	
----------------------------	--

Indicaciones de peligro

H301+H311+H331	tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación
H317	puede provocar una reacción alérgica en la piel
H318	provoca lesiones oculares graves
H341	se sospecha que provoca defectos genéticos
H351	se sospecha que provoca cáncer
H372	provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas
H410	muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Consejos de prudencia

P201	solicitar instrucciones especiales antes del uso
P260	no respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol
P273	evitar su liberación al medio ambiente
P280	llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos
P301+P310	EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico
P304+P340	EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado
P361+P364	quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas
P362+P364	quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas
P391	recoger el vertido
P403+P233	almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente

Ficha de Datos de Seguridad

Anilina-2'3'4'5'6-d5

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 2.1
Reemplaza la versión de: 07.07.2021 (GHS 1)

Revisión: 02.02.2023

Consejos de prudencia	
P501	eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional

2.3 Otros peligros

Este material es combustible, pero no fácilmente inflamable.

Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Nombre de la sustancia	Anilina-2'3'4'5'6-d5
Identificadores	
No CAS	4165-61-1
No CE	224-015-9

Límites de concentración específicos	Factores M	ETA	Vía de exposición
STOT RE 1; H372: $C \geq 1 \%$ STOT RE 2; H373: $0,2 \% \leq C < 1 \%$	-	100 mg/kg 300 mg/kg 3 mg/l/4h	oral cutánea inhalación: vapor

Fórmula molecular	C6D5NH2
Masa molar	98,2 g/mol

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Notas generales

No dejar a la persona afectada desatendida. Retirar a la víctima de la zona de peligro. Mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. Quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

En caso de inhalación

En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. Proporcionar aire fresco.

En caso de contacto con la piel

Lavar con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

En caso de ingestión

Enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

Ficha de Datos de Seguridad

Anilina-2'3'4'5'6-d5

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 2.1
Reemplaza la versión de: 07.07.2021 (GHS 1)

Revisión: 02.02.2023

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

A la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Agua pulverizada, Espuma resistente al alcohol, Polvo BC, Dióxido de carbono (CO₂)

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión peligrosos

Óxidos de nitrógeno (NO_x), Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO₂)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Recoger el agua de extinción separadamente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada. Si la materia se ha introducido en una corriente de agua o en una alcantarilla, informar a la autoridad responsable.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). Recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

Técnicas de contención adecuadas

Utilización de materiales absorbentes.

Ficha de Datos de Seguridad

Anilina-2'3'4'5'6-d5

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 2.1
Reemplaza la versión de: 07.07.2021 (GHS 1)

Revisión: 02.02.2023

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Recomendaciones

Almacenar en un lugar seco.

- Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Utilización de ventilación local y general. Úsese únicamente en lugares bien ventilados.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavarse las manos después de cada utilización. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. No guarde juntos alimentos y productos químicos. No utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Requisitos de ventilación

Almacene los productos peligrosos que desprendan vapores en lugares permanentemente ventilados.

- Compatibilidades de embalaje

Solamente pueden usarse envases que han sido aprobados (p.ej. según ADR).

7.3 Usos específicos finales

Véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)											
País	Nombre del agente	No CAS	Identificador	VLA-ED [ppm]	VLA-ED [mg/m ³]	VLA-EC [ppm]	VLA-EC [mg/m ³]	VLA-VM [ppm]	VLA-VM [mg/m ³]	Anotación	Fuente
ES	anilina	62-53-3	VLA	2	7,74	5	19,4			H	INSHT
EU	anilina	62-53-3	IOELV	2	7,74	5	19,4			skin, H	2019/1831/UE

Anotación

- H absorbed through the skin
skin la asignación de una notación "piel" a un valor límite de exposición profesional indica que existe la posibilidad de una absorción transcutánea importante
- VLA-EC valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario)
- VLA-ED valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario)

Ficha de Datos de Seguridad

Anilina-2'3'4'5'6-d5

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 2.1
Reemplaza la versión de: 07.07.2021 (GHS 1)

Revisión: 02.02.2023

Anotación

VLA-VM valor máximo a partir del cual no debe producirse ninguna exposición (ceiling value)

Valores límite biológicos						
País	Nombre del agente	Parámetro	Anotación	Identificador	Valor	Fuente
ES	anilina	anilina	hydr	VLB	0,2 mg/l	INSHT

Anotación

hydr hidrólisis

Valores relativos a la salud humana

DNEL pertinentes y otros niveles umbrales				
Parámetro	Niveles umbrales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
DNEL	7,7 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
DNEL	15,4 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	agudo - efectos sistémicos
DNEL	2 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
DNEL	4 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	agudo - efectos sistémicos

Valores medioambientales

PNEC pertinentes y otros niveles umbrales				
Parámetro	Niveles umbrales	Organismo	Compartimiento ambiental	Tiempo de exposición
PNEC	0,001 mg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
PNEC	0 mg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
PNEC	2 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
PNEC	0,153 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
PNEC	0,015 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
PNEC	0,033 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)

8.2 Controles de exposición

Controles técnicos apropiados

Ventilación general.

Medidas de protección individual (equipo de protección personal)

Protección de los ojos/la cara

Úsele protección para los ojos/la cara.

Ficha de Datos de Seguridad

Anilina-2'3'4'5'6-d5

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 2.1
Reemplaza la versión de: 07.07.2021 (GHS 1)

Revisión: 02.02.2023

Protección de la piel

- Protección de las manos

Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. En caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después arear. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- Tipo de material

Nitrilo
IIR: caucho isobuteno-isopreno (butilo)

- Tiempo de penetración del material con el que estén fabricados los guantes

>30 minutos (permeación: nivel 2)

- Otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

Controles de exposición medioambiental

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	líquido
Color	incolor - amarillo claro - naranja claro
Punto de fusión/punto de congelación	-6,2 °C
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	184 °C a 1.013 hPa
Inflamabilidad	este material es combustible, pero no fácilmente inflamable
Límite superior e inferior de explosividad	no determinado
Punto de inflamación	76 °C a 1.013 hPa (vaso cerrado)
Temperatura de auto-inflamación	630 °C a 1.013 hPa (ECHA) (temperatura de autoinflamación (líquidos y gases))
Temperatura de descomposición	no relevantes
pH (valor)	no determinado

Ficha de Datos de Seguridad

Anilina-2'3'4'5'6-d5

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 2.1
Reemplaza la versión de: 07.07.2021 (GHS 1)

Revisión: 02.02.2023

Viscosidad cinemática	4,03 mm ² /s a 20 °C
-----------------------	---------------------------------

Solubilidad(es)

Hidrosolubilidad	35 g/l a 20 °C
------------------	----------------

Coefficiente de reparto

Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	0,91 (pH valor: 7,5, 25 °C) (ECHA)
Carbono orgánico en el suelo/agua (log KOC)	2,11 (ECHA)

Presión de vapor	0,4 hPa a 20 °C
------------------	-----------------

Densidad y/o densidad relativa

Densidad	1,08 g/cm ³
Densidad de vapor	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles

Características de las partículas	no relevantes (líquido)
-----------------------------------	-------------------------

9.2 Otros datos

Información relativa a las clases de peligro físico	clases de peligro conforme al SGA (peligros físicos): no relevantes
---	---

Otras características de seguridad

Índice de refracción	1,58 (20 °C)
Clase de temperatura (UE según ATEX)	T1 (temperatura de superficie máxima admisible en el equipo: 450°C)

Ficha de Datos de Seguridad

Anilina-2'3'4'5'6-d5

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 2.1
Reemplaza la versión de: 07.07.2021 (GHS 1)

Revisión: 02.02.2023

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

10.2 Estabilidad química

Véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

No se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 Materiales incompatibles

Comburentes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

Toxicidad aguda

Tóxico en caso de ingestión. Tóxico en contacto con la piel. Tóxico en caso de inhalación.

- Estimación de la toxicidad aguda (ETA)

Oral	100 mg/kg
Cutánea	300 mg/kg
Inhalación: vapor	3 mg/l/4h

Corrosión o irritación cutánea

No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

Provoca lesiones oculares graves.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Mutagenicidad en células germinales

Se sospecha que provoca defectos genéticos.

Carcinogenicidad

Se sospecha que provoca cáncer.

Toxicidad para la reproducción

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

Ficha de Datos de Seguridad

Anilina-2'3'4'5'6-d5

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 2.1

Reemplaza la versión de: 07.07.2021 (GHS 1)

Revisión: 02.02.2023

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.

11.2 Información relativa a otros peligros

No hay información adicional.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Toxicidad acuática (aguda)			
Parámetro	Valor	Especie	Tiempo de exposición
LC50	28,3 mg/l	pez	48 h
EC50	0,16 mg/l	invertebrados acuáticos	48 h
ErC50	175 mg/l	alga	72 h

Toxicidad acuática (crónica)			
Parámetro	Valor	Especie	Tiempo de exposición
LC50	8,2 mg/l	pez	7 d
EC50	0,044 mg/l	invertebrados acuáticos	21 d

12.2 Persistencia y degradabilidad

Biodegradación

La sustancia es fácilmente biodegradable.

Procesos de degradación		
Proceso	Velocidad de degradación	Tiempo
desaparición de oxígeno	70 %	15 d
pérdida de COD	100 %	5 d

12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

Ficha de Datos de Seguridad

Anilina-2'3'4'5'6-d5

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 2.1
Reemplaza la versión de: 07.07.2021 (GHS 1)

Revisión: 02.02.2023

n-octanol/agua (log KOW)	0,91 (pH valor: 7,5, 25 °C) (ECHA)
FBC	2,6 (ECHA)

12.4 Movilidad en el suelo

Constante de la ley de Henry	0,205 Pa m ³ /mol a 25 °C
El coeficiente de adsorción normalizado para tener en cuenta el carbono orgánico	2,11 (ECHA)

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de datos.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No incluido en la lista.

12.7 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe. Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Es un residuo peligroso; solamente pueden usarse envases que han sido aprobado (p.ej. conforme a ADR). Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

Observaciones

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR/RID	UN 1547
Código-IMDG	UN 1547
OACI-IT	UN 1547

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID	ANILINA
Código-IMDG	ANILINE
OACI-IT	Aniline

Ficha de Datos de Seguridad

Anilina-2'3'4'5'6-d5

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 2.1
Reemplaza la versión de: 07.07.2021 (GHS 1)

Revisión: 02.02.2023

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID	6.1
Código-IMDG	6.1
OACI-IT	6.1

14.4 Grupo de embalaje

ADR/RID	II
Código-IMDG	II
OACI-IT	II

14.5 Peligros para el medio ambiente peligroso para el medio ambiente acuático

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Las disposiciones concernientes a las mercancías peligrosas (ADR) se deben cumplir dentro de las instalaciones.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

El transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR) - Información adicional

Código de clasificación	T1
Etiqueta(s) de peligro	6.1, pez y árbol



Peligros para el medio ambiente	SÍ (peligroso para el medio ambiente acuático)
Disposiciones especiales (DE)	279, 802(ADN)
Cantidades exceptuadas (CE)	E4
Cantidades limitadas (LQ)	100 ml
Categoría de transporte (CT)	2
Código de restricciones en túneles (CRT)	D/E
Número de identificación de peligro	60

Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas (RID) - Información adicional

Código de clasificación	T1
Etiqueta(s) de peligro	6.1, pez y árbol



Peligros para el medio ambiente	SÍ (peligroso para el agua)
Disposiciones especiales (DE)	279, 802(ADN)

Ficha de Datos de Seguridad

Anilina-2'3'4'5'6-d5

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 2.1

Revisión: 02.02.2023

Reemplaza la versión de: 07.07.2021 (GHS 1)

Cantidades exceptuadas (CE)	E4
Cantidades limitadas (LQ)	100 ml
Categoría de transporte (CT)	2
Número de identificación de peligro	60
Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG) - Información adicional	
Contaminante marino	SÍ (P) (peligroso para el medio ambiente acuático)
Etiqueta(s) de peligro	6.1, pez y árbol
Disposiciones especiales (DE)	279
Cantidades exceptuadas (CE)	E4
Cantidades limitadas (LQ)	100 mL
EmS	F-A, S-A
Categoría de estiba (stowage category)	A
Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR) - Información adicional	
Peligros para el medio ambiente	SÍ (peligroso para el medio ambiente acuático)
Etiqueta(s) de peligro	6.1
Disposiciones especiales (DE)	A113
Cantidades exceptuadas (CE)	E4
Cantidades limitadas (LQ)	1 L

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII

Sustancias peligrosas con restricciones (REACH, Anexo XVII)			
Nombre de la sustancia	Nombre según el inventario	No CAS	No
Anilina-2'3'4'5'6-d5	este producto cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el Reglamento nº 1272/2008/CE		3
Anilina-2'3'4'5'6-d5	sustancias en las tintas de los tatuajes y del maquillaje permanente		75

Ficha de Datos de Seguridad

Anilina-2'3'4'5'6-d5

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 2.1
Reemplaza la versión de: 07.07.2021 (GHS 1)

Revisión: 02.02.2023

Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV) / SVHC - lista de candidatos

no incluido en la lista

Directiva sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS)

no incluido en la lista

Reglamento relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR)

no incluido en la lista

Directiva Marco del Agua (DMA)

Lista de contaminantes (DMA)			
Nombre de la sustancia	No CAS	Enumerado en	Observaciones
Anilina-2'3'4'5'6-d5		a)	

Leyenda

A) Lista indicativa de los principales contaminantes

Reglamento sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP)

No incluido en la lista.

Catálogos nacionales

País	Inventario	Estatuto
EU	REACH Reg.	la sustancia es enumerada
US	TSCA	la sustancia es enumerada

Leyenda

REACH Reg. sustancias registradas REACH
TSCA Ley de Control de Sustancias Tóxicas

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta sustancia.

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones (ficha de datos de seguridad revisada)

Sección	Inscripción anterior (texto/valor)	Inscripción actual (texto/valor)	Relevante para la seguridad
1.4		Centro toxicológico: modificación en el listado (tabla)	sí
3.1		No CE: modificación en el listado (tabla)	sí
8.1		Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo): modificación en el listado (tabla)	sí

Ficha de Datos de Seguridad

Anilina-2'3'4'5'6-d5

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 2.1

Revisión: 02.02.2023

Reemplaza la versión de: 07.07.2021 (GHS 1)

Sección	Inscripción anterior (texto/valor)	Inscripción actual (texto/valor)	Relevante para la seguridad
8.1		Valores límite biológicos: modificación en el listado (tabla)	sí
8.2	Tipo de material: Nitril IIR: caucho isobuteno-isopreno (butilo)	Tipo de material: Nitrilo IIR: caucho isobuteno-isopreno (butilo)	sí
9.1	Viscosidad cinemática: no determinado	Viscosidad cinemática: 4,03 mm ² /s a 20 °C	sí
11.1		- Estimación de la toxicidad aguda (ETA): modificación en el listado (tabla)	sí
12.2	Biodegradación: La sustancia es fácilmente biodegradable. Las sustancias relevantes de la mezcla son fácilmente biodegradable.	Biodegradación: La sustancia es fácilmente biodegradable.	sí
14.7		Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas (RID) - Información adicional	sí
14.7		Código de clasificación: T1	sí
14.7		Etiqueta(s) de peligro: 6.1, pez y árbol	sí
14.7		Etiqueta(s) de peligro: modificación en el listado (tabla)	sí
14.7		Peligros para el medio ambiente: sí (peligroso para el agua)	sí
14.7		Disposiciones especiales (DE): 279, 802(ADN)	sí
14.7		Cantidades exceptuadas (CE): E4	sí
14.7		Cantidades limitadas (LQ): 100 ml	sí
14.7		Categoría de transporte (CT): 2	sí
14.7		Número de identificación de peligro: 60	sí

Ficha de Datos de Seguridad

Anilina-2'3'4'5'6-d5

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 2.1
Reemplaza la versión de: 07.07.2021 (GHS 1)

Revisión: 02.02.2023

Sección	Inscripción anterior (texto/valor)	Inscripción actual (texto/valor)	Relevante para la seguridad
16	Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos: Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE. Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).	Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos: Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE. Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR). Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas (RID). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).	sí

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE.

Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR). Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas (RID). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en la sección 2 y 3)

Código	Texto
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H341	Se sospecha que provoca defectos genéticos.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Cláusula de exención de responsabilidad

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. Esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.